



" 2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día martes diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del "segundo nivel" del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; sito en Calle catorce Oriente número uno, se constituyen la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ y los Diputados JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO e ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, en su calidad de integrantes de dicha Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria, previa convocatoria realizada en términos de lo dispuesto por artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación del acta de la sesión de instalación. -----
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones. -----
- 5.- Asuntos pendientes por dictaminar de la LXVI Legislatura. -----
- 6.- Toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión Permanente. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

En el desahogo, como primer punto del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la referida Comisión Permanente, solicita respetuosamente a la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, funja como Secretaria e inicie con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, por lo que, la Diputada en mención, realiza el pase de lista, señalando

Handwritten signatures in green ink on the right margin.



" 2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

la asistencia de cuatro legisladores que integran la Comisión Permanente, a su vez, informa a la Presidenta del quórum para la celebración de la presente primera sesión ordinaria. En seguida, la Diputada Presidenta, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de las actividades previstas, expresando: "Se abre la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso Estado Libre y Soberano de Oaxaca". -----

Posteriormente, la Diputada Presidenta, respecto al segundo punto del orden del día, solicita a la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, dar cuenta, quien procede a dar la lectura correspondiente, a su vez, la Diputada Presidenta somete a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si es de aprobarse el orden del día, solicitando que en votación económica quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo afirmado por los cuatros Diputados presentes, en ese sentido, señala la Presidenta la declaración de la aprobación del orden día. -----

En el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, en atención al conocimiento previo por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto del acta de la sesión de instalación, solicita la aprobación de la misma, por lo que la manifestación por parte de los cuatro Diputados presentes, es afirmativa. -----

En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, indica que consiste en el mismo sentido anterior para la aprobación del "calendario anual de sesiones", por lo que la manifestación por parte de los cuatro Diputados presentes, nuevamente es afirmativa. -----

De acuerdo con el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, refiere: "en relación a este punto del orden del día, quiero comentarles que, para su conocimiento, en las carpetas que se encuentran colocadas en sus lugares, aparecen en forma digital, un extracto de los diferentes asuntos pendientes por dictaminar de la anterior Legislatura, en su momento, el equipo técnico, derivado del análisis, emitirá las conclusiones correspondientes. Por favor Diputada Secretaria, continuemos con el orden del día". -----



" 2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

En seguida la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, da cuenta con el sexto punto del orden del día: "toma de protesta del Secretario Técnico de esta Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción". -----

En el uso de la palabra la Diputada Presidenta, dice: "Hago de su conocimiento compañera y compañeros Diputados que, esta Presidencia ha tenido a bien designar al Licenciado en Derecho Amadeo Adael Silva Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de esta Sexagésima Sexta Legislatura. Para lo cual, solicito al Licenciado Amadeo Adael Silva Hernández, aquí presente, pase al frente de esta mesa y pido a todos los asistentes ponerse de pie para la toma de la protesta de Ley correspondiente. Licenciado Amadeo Adael Silva Hernández, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y su Reglamento, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción que se le ha conferido?". -----

Siendo la respuesta del ahora Secretario Técnico: "Si protesto". -----
Acto seguido, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, dice: "Si así lo hiciere que este Honorable Congreso del Estado y la sociedad se lo reconozca y si no, os lo demande. Muchas gracias". -----

En el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, dé cuenta con el séptimo punto del orden del día. -----

Por lo que, la Diputada Secretaria, alude: "Asuntos generales". -----

Sin otra participación de los presentes, la Diputada Presidenta, menciona: "habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia siendo las doce horas con cuarenta minutos, da por terminada esta primera sesión ordinaria"; firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos legales procedentes. Conste. -----




"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.